

CCOO denuncia la falta de medidas eficaces frente al calor en centros sanitarios de Valladolid

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Castilla y León advierte de que la situación se repite cada verano y exige a la Gerencia de Salud medidas urgentes y estructurales para garantizar la seguridad de profesionales y usuarios

26/06/2026

CCOO vuelve a denunciar las elevadas temperaturas que soportan las personas trabajadoras y usuarias de varios centros sanitarios de la provincia de Valladolid. El sindicato advierte de que, pese al requerimiento preventivo presentado en mayo para planificar con antelación medidas de seguridad frente al riesgo térmico en centros urbanos y rurales, la Gerencia de Salud no ha adoptado actuaciones eficaces para solucionar un problema que se repite y se agrava cada verano.

La situación afecta, según denuncia CCOO, a algunos centros como el de especialidades Pilarica, el centro de salud de Canterac, el edificio Rondilla y el centro de salud de Parquesol. También, de forma especialmente alarmante, a las unidades de hospitalización UCI pediátrica neonatal y neonatología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid. "En estos espacios, la exposición a estas temperaturas supone un riesgo crítico para pacientes extremadamente vulnerables. Estos son solo algunos ejemplos de una problemática más amplia", señala el sindicato. En varios de estos centros, aseguran, "se están registrando temperaturas que superan ampliamente los límites establecidos por la normativa vigente, llegando incluso a sobrepasar los 30 grados".

La organización sindical recuerda que el Real Decreto 486/1997, que regula las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, establece que la temperatura debe mantenerse entre 17 y 27 grados en trabajos sedentarios y entre 14 y 25 grados en trabajos ligeros. Sin embargo, la realidad en estos centros sanitarios incumple de forma reiterada estos márgenes legales.

El sindicato advierte de que estas condiciones suponen un riesgo evidente para la salud de las plantillas y de las personas usuarias, especialmente en un contexto de episodios de calor cada vez más frecuentes e intensos. La exposición prolongada a altas temperaturas puede provocar golpes de calor, agotamiento térmico, deshidratación y otros problemas derivados del estrés térmico.

Las soluciones adoptadas hasta ahora, basadas principalmente en la instalación puntual de ventiladores o equipos portátiles de refrigeración, son claramente insuficientes. Para CCOO, no se puede normalizar que profesionales que prestan un servicio esencial tengan que desarrollar su trabajo en condiciones que vulneran la normativa de prevención de riesgos laborales.

Ante esta situación, CCOO ha registrado las comunicaciones de riesgo a los servicios de prevención de riesgos laborales correspondientes para exigir que se adopten medidas correctoras de manera



inmediata. El sindicato reclama actuaciones eficaces, estables y definitivas, "no parches temporales que vuelven a demostrar su ineficacia cada verano".

CCOO exige a la Administración sanitaria una respuesta urgente que garantice el cumplimiento de la legislación vigente y unas condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables para las personas trabajadoras y para la ciudadanía que acude a los centros sanitarios afectados.